

stejos

9.º Aprobar el programa de festejos presentado por la Comisión municipal, y que el mismo se pague público en la forma acostumbrada. El Sr. Presidente de la misma, Don Miguel Casado Delgado, hizo notar que si bien se presenta una organización de festejos religiosos y profanos que promete una animación extraordinaria en las próximas fiestas locales de Nuestra Señora de la Asunción y San Roque, según tiene manifestado a la Comisión de Hacienda, la consignación presupuestaria resultará insuficiente para cumplir las obligaciones del mismo, por lo que se impone reforzar el crédito preciso en la cuantía necesaria, pues, aparte de la subvención otorgada para la celebración de dos corridos de novillos-toros, como mínimo, que alcanza la cifra de dos mil pesetas, se adquirirá una colección de fuegos artificiales de indudable éxito y la banda de música que se trata de contratar. Mejor dicho se ha contratado, a resultas de la resolución del Ayuntamiento, suponen un aumento considerable del gasto, siendo en su totalidad aceptado por la Corporación, que por su parte ha visto en el orden del día la propuesta de transferencia, poli-



citada por la Comisión de Festejos.

Y a propósito de fiestas se acuerda invitar a una representación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, que en los pasados años tuvo la deferencia de formular igual invitación a los suyos, a esta Corporación; con lo que los lazos de indisoluble fraternidad entre la Capital y pueblos de la Provincia quedará reforzada si cabe.